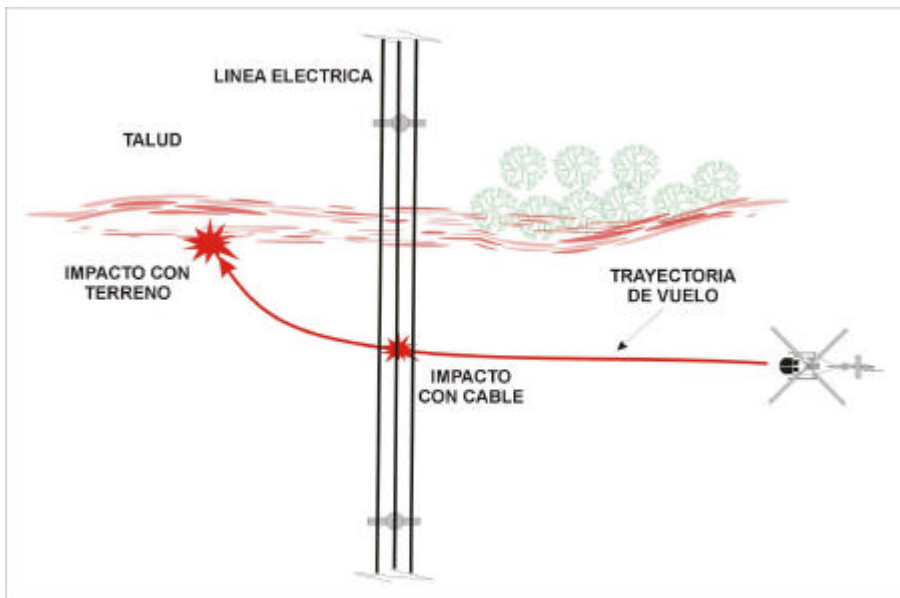


Matrícula: F-GJIE		Año de fabricación: 1964		Categoría/peso: MENOS DE 2.250 Kgs.	
Marca y modelo de la aeronave: AEROSPATIALE ALOUETTE II SE 3130					
Número de motores / marca y modelo. 1 / TURBOMECA ARTOUSTE IIC6					
Fecha: 5-AGOS-2000		Hora local: 20:30		Provincia: GERONA	
Lugar del suceso: FINCA "CASANOVA" – T.M. DE PALS					
Lesiones	Muertos	Graves	Leves/Ilesos	Piloto al mando (licencia): PILOTO COMERCIAL DE HELICÓPTERO	
Tripulación			1	Edad: 57	Total horas de vuelo: 5130 horas
Pasajeros				Tipo de operación: AVIACIÓN GENERAL – COMERCIAL – APLICACIONES AÉREAS	
Otros				Fase de operación: MANIOBRANDO – TRABAJOS AÉREOS	
Daños a la aeronave: DESTRUIDA				Tipo de suceso: CHOQUE CON CABLES	

Descripción del suceso

La aeronave, que estaba dedicada a trabajos aéreos, se encontraba realizando el tratamiento de una parcela de arroz en el término municipal de Pals (Gerona).

Según el testimonio del piloto, se produjo una variación de la dirección del viento, que le obligó a modificar la trayectoria de las pasadas de tratamiento, dejando para el final el borde de la parcela que linda con una zona arbolada.



Finalmente inició la última pasada, en la que había de tratar dicho borde de la parcela. La trayectoria del helicóptero era sensiblemente paralela al borde de la parcela, según se muestra en el croquis, y bastante próxima a los árboles.

En un momento dado, el piloto decidió ganar altura, y al hacerlo impactó contra los cables de un tendido eléctrico que discurría perpendicularmente a la dirección de la pasada, lo que

provocó que el piloto perdiese el control de la aeronave, la cual comenzó a desviarse hacia su derecha hasta que impactó contra un talud existente en el borde de la parcela.

A consecuencia de los impactos, la aeronave quedó destruida, resultando el piloto ileso.

Análisis

Para garantizar una óptima aplicación de los productos fitosanitarios en los cultivos de arroz, es preciso que la aeronave realice los vuelos de tratamiento lo más bajo posible.

Esa circunstancia obliga a los pilotos a mantener un control constante de la separación de la aeronave con el suelo, ya que un aumento de la misma supondría una merma de la calidad del tratamiento, mientras que una disminución provocaría la entrada en una situación de riesgo para la aeronave.

Además de ello, el piloto indicó en su testimonio que durante la pasada en la que ocurrió el accidente tuvo que prestar atención a los árboles, a fin de mantener una adecuada separación entre éstos y la aeronave, y que, a pesar de que conocía la existencia de la línea eléctrica, no estuvo atento a ella, llegando incluso a perderla de vista.



De todo lo anterior, se deduce que la concurrencia simultánea de ciertos factores de riesgo, como la proximidad al suelo para optimizar los resultados del tratamiento, la presencia de los árboles próximos y la de la línea eléctrica, saturaron la capacidad del piloto para controlar el vuelo de la aeronave, ocasionando finalmente el accidente.

